

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Últimos modelos en bolsillos para señora.—Tarjeteros.—Carteras.—Pitilleras.  
Encendedores mecánicos y boquillas de ámbar.—DOS piedras para mechero, 15 céntimos.

## Después de la campaña

Las cornetas tocaron «¡alto el fuego!» el *Generalísimo* ordena la retirada, y las huestes luchadoras concentraron en el campamento, desfilando en columna de honor ante la bandera izada en el centro del reduto.

Todo quedó en calma y comenzó la recogida de muertos en el lugar de la abatida.

Un legajo enorme de diligencias instruidas para depurar responsabilidades administrativas ha pasado á integrar el archivo municipal.

El plan de campaña era por demás conocido; las columnas evolucionaron con manifiesta perfección y esto hubo de determinar el fin apetecido.

Todo salió como se había pensado; la superioridad de fuerzas ha sido siempre la que ha tenido probabilidades de un seguro éxito.

Cuando dos potencias luchan por el honor mancillado, los tratados de paz procurase que se redacten en términos completamente satisfactorios para ambas partes, y eso ha ocurrido en el presente caso.

Todo ha quedado á la perfección; aquí no ha pasado nada.

Denunciantes, Comisión y Prensa, hemos quedado en perfecto lugar; los primeros, ratificando sus manifestaciones; la segunda, cumpliendo su cometido, y nosotros, demostrando que para nada ha sido *insidiosa* nuestra campaña.

El comentario ha sido aplicado por el Pueblo, y de ahí el que por ahora demos por terminado el asunto.

La causa, la cuestión primordial de una rotura de hostilidades, puede quedar solventada por virtud de un tratado de paz, pero esto no quita para que aquella rotura vuelva de nuevo á producirse y tornar á poner en movimiento á los ejércitos que antes operaron en el campo de batalla en defensa de aquélla.

Hemos sufrido los ataques, siendo los menos llamados á ello, mientras que la conciliación, entre denunciadores y denunciados, ha sido llevada á cabo, salvando obstáculos y quedando la cuestión en silencio.

El fragor de la pelea vivirá latente, y todo ha recobrado la tranquilidad interrumpida.

Los ejércitos combatientes han vuelto á sus cuarteles; nosotros hemos quedado guarneciendo nuestra posición.

¿A quién corresponde el laurel de la victoria?

Desde Layos.

## Una mujer carbonizada.

(5 Marzo 1912).

Sobre las ocho de la noche del día anterior, fué hallada carbonizada en su domicilio, la vecina de este pueblo, Braulia Sánchez y García Patos, de cuarenta y un años de edad.

El suceso fué conocido por una hija de la desgraciada víctima, niña de nueve años.

Esta, como de costumbre, había estado jugando en la plaza del pueblo con otras niñas, y al irse á su domicilio, y ver sus puertas abiertas, la luz apagada y notar un insoportable olor á ropa quemada, comenzó á dar voces llamando á su madre, y como ésta no respondiera, salió de la estancia demandando socorro á los vecinos más próximos.

Llegaron algunos de éstos apresuradamente, y al penetrar con luces en el expresado domicilio, junto á la puerta que da acceso al patio, se hallaron en presencia de un cuadro verdaderamente espantoso; la desgraciada mujer yacía en tierra carbonizada por completo.

Conocido el suceso, de los primeros en llegar al sitio mismo, fueron el Teniente de Alcalde D. Casimiro López y el practicante titular D. Nicolás Peñalver, quien apreció en el momento que la Braulia Sánchez era cadáver, estando demás los auxilios de la ciencia.

Dada cuenta del suceso al Juzgado municipal, y personado en donde el mismo había sido ocurrido, procedió á la instrucción de las correspondientes diligencias sumariales, quien, después de llenar los requisitos legales, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Practicada la oportuna diligencia de inspección ocular, pudo apreciarse que la infeliz mujer, después de ser prendidas las ropas que vestía, estuvo en tres sitios distintos del domicilio, pues de ello se encontraron vestigios en la cama de su dormitorio, en un pollete de la cocina, desde el que debió de salir arras-

trándose hasta el dintel de la puerta del patio en que fué encontrada por sus convecinos, suponiéndose los titánicos esfuerzos realizados antes de morir.

De la autopsia practicada en el cadáver por los Médicos D. Miguel Linares y D. Félix Sánchez, auxiliados por el referido practicante, no resulta indicio alguno de delito, pues está plenamente demostrado que la interfecta padecía con frecuencia de ataques epilépticos, que en diferentes ocasiones le habían hecho padecer quemaduras de importancia en distintas partes del cuerpo, por haber sido acometida del expresado mal junto á la lumbre, como indudablemente habrá ocurrido en el caso presente, que determinó la muerte de la infeliz Braulia; ésta era casada; se encontraba sola en su casa cuando ocurrió el suceso, y deja, como hemos anotado, una niña de nueve años.

Aquí gozaba de generales simpatías, y, por tanto, el suceso ha consternado hondamente á este honrado vecindario.—C.

## CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

A los Sres. Propietarios de Toledo:

La propiedad urbana, que es uno de los elementos más importantísimos de riqueza de difícil ocultación, es la primera sobre la que pesan todas las atribuciones contrarias casi siempre al espíritu de equidad que debiera regirlas, sirviendo de base para que en medida caprichosa nivele los presupuestos desequilibrados.

Esta Cámara Oficial, unida en estrecho lazo con las demás que existen en España, cumple, en las medidas de su fuerza, con su objeto y finalidad, habiendo conseguido provechosos resultados en las gestiones que ha venido realizando. Pero es preciso que, para darle mayor defensa á los sagrados derechos de la propiedad, los propietarios abandonen el lastimoso retraimiento en que permanecen, actitud incomprensible, hija del desconocimiento de la labor que se viene practicando con tesón y sin desmayos.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, abriga la condición firme de que los Sres. Propietarios que aún no figuran en la Asociación, se darán cuenta exacta de la conveniencia de hacerse una compacta é indestructible fuerza que ponga dique á las exigencias desmedidas del fisco, y trabajar sin descanso hasta conseguir el que de los Presupuestos Municipales y de la Nación, desaparezcan casi en su totalidad los gravámenes excesivos que pesan sobre la propiedad urbana, y para llegar á conseguir esto se

apresurarán á solicitar que sean admitidos como Asociados.

Si los Sres. Propietarios persisten en no querer entrar en la vida expansiva moderna, despreciando las ventajas innegables de una bien entendida solidaridad, negando su concurso, su unión, que constituye la verdadera fuerza, y ayudando con su inteligencia al desarrollo de la riqueza y solución de problemas que tanto le atañen, no se quejen si el hacendista, haciendo de León, salta sobre las espaldas del propietario y con sus afiladas garras extrae hasta la última partícula de sus entrañas.

Esta *Cámara Oficial*, á pesar de todo, no cesará en sus propósitos y persistirá en su actitud, desplegando con mayor entusiasmo, si cabe, las energías que fueren precisas para que las campañas legales que emprenda den el resultado que á la propiedad le es conveniente y de estricta justicia.

Toledo 4 de Marzo de 1912.

Por acuerdo de la Junta Directiva.

El Presidente, El Secretario,

Lucio Duque, Antonio L. Cejuela

En el próximo mes de Mayo, en la primera quincena, se celebrará en Madrid el Congreso Nacional de Cámaras de la Propiedad Urbana, para discutir los temas que han sido aprobados por la Comisión nombrada al efecto.

### En la Audiencia.

## Por homicidio Dos absoluciones.

En la sección segunda se reunió ayer el Jurado para fallar en un proceso seguido por homicidio.

Ocuparon el banquillo cinco vecinos de Calera, llamados Sebastián del Pozo, Adrián Talavera, Vicente Avila, Víctor del Río y Florentino Castro.

El Fiscal les acusó de haber perpetrado un delito de homicidio en la persona de Felipe Colilla, con la atenuante de embriaguez.

Los letrados Sres. Ledesma y Saavedra alegaron que Vicente obró en legítima defensa de su persona, y que los demás procesados no tuvieron participación punible en el hecho de autos.

Muy hábiles y abundantes en argumentación, fueron los informes de ambas Defensas.

El Jurado, después de oír el resumen del Presidente Sr. Lacalle, modelo de exquisita imparcialidad, absolvió á Florentino y á Víctor, y declaró responsables á los restantes procesados de haber cometido un homicidio voluntario, con la atenuante de embriaguez no habitual.

La Sala no apreció la agravante de abuso de superioridad, cuyos elementos aceptó el Jurado, é impuso á cada uno de los autores del homicidio doce años y un día de reclusión temporal.

Uno de los absueltos fué defendido por el Sr. Ledesma; el otro, por el señor Saavedra.

### DESDE AÑOVER

## La fiesta del árbol.

(Por teléfono).

Añoever de Tajo, 5.—A pesar del mal tiempo, la fiesta del árbol celebrada esta tarde ha sido brillantísima.

A medio día se ha verificado un banquete, al que han asistido las autoridades, el Inspector de primera enseñanza, los Maestros, varias señoritas y todas las

personas significadas de esta villa y de otros pueblos inmediatos.

A la hora de los brindis han hablado ligeramente los Sres. Chacón, Carmena (D. Dionisio), Gómez, Dorado y Díaz Tardío.

También Gómez Camarero brindó en breves términos por la repetición de la fiesta del árbol, de la cual dijo que es fiesta de homenaje á la cultura pública y á la repoblación forestal, con la que el pueblo de Añoever da ejemplo—aunque lo manifestase con demasiado sentimiento—aun á la ciudad de Toledo, donde, hace unos días, se acordó empedrar cierta plaza donde hubo un jardinillo que unos cuantos salvajes, que no merecen ser toledanos, fueron destruyendo poco á poco.

A la fiesta han asistido unos quinientos niños de ambos sexos.

El pueblo está entusiasmado.

Hoy no trabaja ni un sólo labrador de esta villa.

A la hora en que telefono, el público se divierte bailoteando jotas y seguidillas en la plaza.

Por correo enviaremos amplios detalles de las fiestas.—Mercado.

Esta mañana han regresado de Añoever de Tajo nuestros compañeros señores Mercado y Gómez Camarero.

Mañana publicaremos la información que anuncian en el telefonema y que ha llegado á nuestro poder ya compuesto el presente número.

## LOS TOROS

### El escándalo del domingo.

Era descontentado, para cuantos comprenden algo de estas cosas de toros, el que no pasaríamos muchas semanas sin tener que hacer una protesta ante el proceder que, de varios años acá, viene ejerciendo sobre los intereses del público la Empresa de la plaza de Madrid. Mientras por aquél entonces se dieron novilladas á precios relativamente módicos, pues costaba la localidad de tendido una peseta veinticinco céntimos, y que sólo sufría el recargo de un 15 ó 20 por ciento, el público aguantaba pacientemente las *chotadas*, los *bichos mogones* y los *bueyes salamanquinos de Bueno, Cortés, Angoso* y otras finas hierbas. Pero llegó el día 25 de Febrero último, y aunque se nos dió una brava novillada de Santa Coloma, nadie me negará que era mucho precio el pagar 2 pesetas 40 céntimos, por ver en un tendido de sol seis bichos mogones—algunos de las dos armas—y ver cómo ni *Celita*, ni Fuentes, ni *Torquito* sacaban de esas condiciones bravas, nobles é inofensivas, el partido que se debe esperar de unos diestros aspirantes á la alternativa de matadores de toros.

Esa impresión reinaba en las conversaciones de los buenos aficionados, que no dejaban de recordar tiempos mejores, y no muy lejanos del toreo, cuando surgió por las esquinas el cartel de la segunda corrida del año, en la cual no aparecía sino la novedad de *Dominguín Herederos de Vicente Martínez*. En contraposición á ello, estaba el rumor de que estos toros eran mogones; y más contraste todavía era el figurar en lista otros tres cornúpetos de la *desacreditada* ganadería de D. José Bueno, criador que

no há mucho vendió gran cantidad de cabezas á tratantes de mataderos, comprendiendo que era característica mansedumbre en sus pupilos. ¿Qué ridades podía llevar el aficionado plaza? ¿No iba á persistir el encono tra.... quien culpa tenga, por aquello de seguir, en la tarifa del cartel, el valor de un asiento de tendido de sol en 1,75 pesetas, que, recargado de un 35 por ciento suma 2,40 pesetas?

La corrida comenzó animada. El primer toro de Martínez, mogón del choto, fué un ejemplar bien criado, fino de cabos y buen mozo. Su presentación fué muy admirada por la concurrencia, que llegó á entusiasmarse cuando vió que oriundo de Ibarra (que era negro azabachado), se arrancaba de largo á *Pajero* Fermín Ortega, piqueros de tanda, y se volcaba con estrépito, aceptando cinco sangrias, sin volver la cara ni escarbar la arena, en tanto que animaban el bicho *Dominguín*, Ceta y *Torquito*, tirando la hebra larga de su repertorio.

El segundo bicho fué de Bueno, más basto y menos gente que el anterior. Flojeando aceptó las primeras torras, y después se creció al castigo, empinando. Lidiado con un desorden de demonios, descompusieron al bicho entre todos y hubo infinito pánico, incluído en *Celita*, que pasó las *morás* por hacerse del regalo.

El tercero, de Bueno también, volvió la *geta* al primer convite del *Largo*, sacó el hierro de *Boltanés* y salió de estampa con el rabo tieso, todo fué uno.

La Presidencia, muy bien asesorada, ordenó el *quemén*.

(Como van ustedes viendo, desde que arrastraron al de D. Vicente, ya no se iba saboreando nada plausible. Toros toreros iban al unísono: *fusilables*).

Apareció el cuarto, una *chota*, que parecía el *perrillo de un titiritero*, y al ver sobre su morrillo la divisa roja y cañavalesoleta, rugió el concurso con unánime protesta: botellas, almohadillas, naranjas, ¡un saldo sobre el ruedo madrileño! y la *Prensa*, ¡LA PRENSA! TODA!, decíamos: ¡Abajo BUENO! ¡CORRAL! Por no acceder el Edil á que fuese retirado el *chiquitín é infimo*, de Bueno, empezó el himno con que se seguía casi siempre á los que son *Cajales de ilustrados cerebelos, con seso de borrica*: ¡BURRO, BURRO, BURRO!

Resultado, que siguió la *changa* durante toda la corrida, y que, á pesar de los desplantes toreritos de Serafín Vigil, de las energías de *Dominguín* y de dar *Celita* una hermosa estocada á un buen toro, el quinto, de D. Vicente Martínez, se protestó otro *choto*, como el de Bueno, que presentó aquél, en último lugar. Y al terminar la fiesta se organizó una manifestación que, tomando en masa la calle de Alcalá, llegó hasta la Puerta del Sol, situándose frente á casa de *Muquera*, gritando: ¡Abajo las injusticias! ¡Fuera Bueno! ¡Que se vaya D. Indalecio! ¡Que se vaya el Teniente de Alcalde! ¡La voz del pueblo y la de la Prensa, no dudo serán atendidas, y de esperar es que triunfe con ellas la de la justicia para el sucesivo! Aguardemos, sin embargo, abusos y contraposiciones á nuestros fieles derechos. La culpa está en nuestras debilidades. ¡Unión..... y muchas NARICES! ¡Prensa!

VERDE Y ORO.

**NOBLEZA OBLIGA**

Prócer que al Rey auxilió,  
Blasón y fama alcanzó.

Quien veló por la realza  
Y su prez, en nuestra Patria,  
Logró ostentar con figuras  
Sobre escudos, sus hazañas.  
Por eso el Rey Don Alfonso  
Atento á gloriosas páginas  
De mis nobles ascendientes,  
Blasón otorga á mi raza.  
Lo ordena y lo justifica  
Rújula, su Rey de Armas,  
Formándole con emblemas  
De la lealtad y pujanza.  
Moraledas de linaje  
Rico en centurias pasadas,  
Con su peculio y personas  
Siempre fueron del Monarca.  
Días de prueba alcanzaron,  
Fechas de memoria infausta,  
En que la extensa Castilla  
De sufrir quedó angustiada.  
Bandos fuertes pretendían,  
Con duro genio y cruel saña,  
Sus polares opiniones  
Hacer triunfar por las armas.  
La nobleza de abolengo,  
De virtud acrisolada,  
Armó espléndida y valiente  
Sus poderosas mesnadas.  
La de los cristianos nuevos  
Fundió en política fragua  
Parte del pueblo ardoroso,  
A fin de acallar sus ansias.  
Los taimados israelitas  
Tras la usura y la venganza,  
Intrigaron, sin dar tregua,  
Del atardecer al alba.  
Los unos, viejos y próceres,  
Sus consejos otorgaban  
Al Rey Don Juan el Segundo  
Sobre lo que hacer cuadraba.  
Los otros, anteponiendo  
Su intención vil, demoniaca,  
De la nación al provecho,  
Eran lupina manada.  
Semillero de pasiones  
Y de violentas borrascas.  
Fructificó, por desdicha,  
En la Corte y su comarca.  
Y Toledo ardió en motines,  
Y hubo sangrientas sonadas,  
Y en los campos destrucciones,  
Y hubo héroes y canalladas.  
Fieles al Rey de Castilla,  
Y á su trono, y á su casa,  
Toledanos Moraledas  
Suya hicieron su real causa.  
De la patriótica escena  
Desparecieron—librada  
La monarquía de acéchos  
Y de perjuradas infamias.—  
Bien por mis progenitores!  
Bien colmado por ello hayan!  
Juro por Cristo, que yo  
Según obraron, obraré!  
Sepalo de ahora por siempre  
Rey que enaltece mi casta:  
Que dar por tal Rey la vida  
Fuérame dar poco ó nada!

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

Toledo Marzo de MCMII.

**Espectáculos.**

**Teatro de Rojas.**

Gran función para el próximo sábado 9 de Marzo de 1912; se anuncia en este teatro una función á beneficio de Manuel Herreros, avisador de dicho teatro, á cargo de aficionados de Toledo, bajo el siguiente programa:

1.º La zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original de José López Silva y José Jackson Veyán, música del maestro Ruperto Chapí, titulada *El barquillero*.  
Reparto.—Pepillo, Srta. Herreros.—

Spicorro, Srta. Huertas (E.)—Prudencia, Srta. Vega.—Eugenio, Sr. Manzanarés.—Melgares, Sr. Huertas.—Lunarito, señor Pacheco.—Cayetano, Sr. Pérez.—Mozo de taberna, Sr. Petronilo.—Micaelcho primero, Sr. Ludeña.—Idem segundo, señor Martínez (G.)—Quinto primero, señor Ludeña.—Idem segundo, Sr. Martínez (G.)—Coro general.

2.º La bonita zarzuela en un acto y cuatro cuadros, original de los Sres. Veyán y Arniches, música del maestro Torregrosa, titulada *Los granujas*.

Reparto.—El Cañamón, Srta. Herreros.—La Pirris, Srta. Vega (J.)—Carmen, Sr. Vega (E.)—Seña Concha, Srta. Martínez (G.)—Seña Fuencisla, Srta. Santiago. Seña Salud, Sr. Corrales (P.)—El Agüello, Sr. Huertas.—Marcelino, Sr. Sánchez (R.)—El Sr. Damián, Sr. Pérez.—Cósme, Sr. Pacheco (C.)—Manolo, señor Martínez (G.)—El Calagua, Sr. Avila.—El Lunares, Sr. Castellanos (M.)—El Zoca, niña García.—El Pichuli, Sr. Petronilo, Vecina primera, Srta. Arellano.—Vecina segunda, Srta. Castellanos.—Vecina tercera, Srta. Hernández.—Jugador primero, Sr. Perezagua (V.)—Idem segundo, Sr. Vega (D.)—Idem tercero, Sr. Bega (B.)—Idem cuarto, Sr. Vicente.—Un mozo de la taberna, Sr. Petronilo.—Coro general.

3.º La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, de D. Luis de Larra, música de los Sres. Fernández Caballero y Herinóso, titulada *La trapera*.

Reparto.—Nati, Srta. Herreros.—Jesús, Srta. Corrales (P.)—La Soleá, señorita Castellanos.—La Trini, Srta. Arellano.—La tía Celestina, Srta. Huertas (E.)—José, Sr. Huertas.—El Resalao, Sr. Pérez.—El tío Lucas, Sr. Martínez (J.)—Adolfo, Sr. Sánchez (R.)—El Madruga y Soldado primero, Sr. De la Paz.—Paco y Soldado segundo, Sr. Perezagua (N.)—Nicanor, Sr. Ludeña.—Sargento de caballería, Sr. López (P.)—Amigo primero, N. N.—Amigo segundo, N. N.—Sr. Ildefonso, Sr. Avila.—Un Inspector de policía, Sr. Galán.—Un ciego, Sr. Martínez (G.)—El de las vistas, Sr. Vega (D.)—El del mono y el del fonógrafo, señor Vega (B.)

**NOTICIAS**

Esta mañana, en el Juzgado municipal, se ha celebrado un juicio de conciliación entre el Concejal Sr. Bueno y nuestro compañero de Redacción Sr. Gómez Camarero, á consecuencia del entrefilet que publicamos en la semana antecedente y en el cual decíamos:

«Siempre suele charlar por los codos quien más tiene por qué callar.

A la salida de la sesión de anteanoche, un Concejal se aproximó á otro, tocayo suyo, y le dijo, refiriéndose á la protesta contra la Prensa toledana:

—¡Duro, duro, que yo secundaré la idea!  
Bueno; pues, por nosotros, duro, duro y duro.  
Que ya veremos quién saca la peor parte.»

El Sr. Gómez Camarero manifestó que no tuvo intención de injuriar al Sr. Bueno, de cuya honorabilidad no duda, y que el primer párrafo del referido entrefilet envolvía el comentario de que el citado Concejal, menos que otro alguno, debió pronunciar la frase de referencia porque, entre otras cosas, que sólo se relacionan con su vida pública, ha hecho campaña de censura en otra época, contra el Ayuntamiento, cuando escribía en el semanario católico *El Castellano*.

El Sr. Bueno se mostró conforme con tales aclaraciones y nosotros lo hacemos constar para satisfacción del mismo, repi-

tiendo que nunca fué objeto de nuestras censuras su vida privada ni su dignidad.

Nuestro querido amigo D. José Saavedra, ha aceptado la dirección de *Patria Chica*.

Se encuentra en la Inspección de Vigilancia (Gobierno civil), una vaina con tahalí de un espadín, que fué hallada por la policía en la calle del Comercio. La persona que resulte ser su dueño, puede pasar á recogerlo á mencionada dependencia.

A las cinco de la tarde del día de ayer, se presentó en la Inspección de Vigilancia el vecino de esta capital Juan Payo Torija, denunciando haber sido insultado y maltratado de obra por su convecino Manuel Pérez, resultando el denunciante con una herida en el labio inferior, producida por una mordedura del segundo, de pronóstico leve.

Del hecho ha dado cuenta la referida Inspección de Vigilancia al Juzgado correspondiente.

No sabemos si estará enterado el señor Gobernador civil de esta provincia, que el Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra aducida al Farmacéutico titular la triótera de *veinticinco mensualidades*, por atenciones de Beneficencia, y que casi aconteció otro tanto con el Médico facultativo.

Eso nos dicen, y estamos seguros de que nuestra primera y digna autoridad provincial pondrá manos en un asunto que puede traer perjuicios grandes para la salud pública del referido pueblo sagreño.

Ha sido nombrado Oficial 2.º Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Mariano Martínez Argos, que lo era de tercera clase y desempeñaba igual destino en Logroño.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 56, correspondiente al día de ayer, publica la Intervención de Hacienda de la misma, la notificación que hace á los Ayuntamientos que se relacionan en dicho *Boletín*, para que verifiquen, durante el presente mes, el ingreso en el Tesoro de la parte correspondiente al primer trimestre de la primera anualidad del concierto concedido, para el pago de sus débitos con la Hacienda.

REGISTRO CIVIL.—Día 6.—Nacimientos: José María Rodríguez Campoamor.

Defunciones: Claro Díaz Herrero, de setenta y tres años de edad.

**EL ECO TOLEDANO**

**Concurso taurino por "Verde y Oro,"**

**CORPUS**

¿Qué dos matadores elige Ud. para esta corrida?

.....

¿Qué ganadería (una sola) prefiere Ud?

.....

**FERIA**

¿Qué dos matadores elige Ud. para esta corrida?

.....

¿Qué ganadería (una sola) prefiere Ud?

.....

..... á ..... de .....

de 1912.

**El elector,**



## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

### "MIOGENOL,, DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

Expendurias de Leche de Vacas

**JUAN GONJAR**

situadas en Martín-Gamero, 16, y Plata, 1

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

**ACEITE ROJO  
DE HÍGADO DE BACALAO**  
Recibido directamente  
de Bergen (Noruega)

Farmacia de SANTOS, Plata, 23, Toledo.

**EMULSIÓN PRADA  
DE  
ACEITE de RICINO**

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: Farmacia de M. de los Santos y la de Lozano.

PRECIO: 1,50 PTAS.

## L'Assicuratrice Italiana de Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes  
colectivos-individuales y de responsabilidad civil.

Fondos de garantía..... Liras 11.274.944,99

Siniestros pagados..... Id. 28.720.627,10

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirección Regional: Madrid, calle de Hortaleza, núm. 81, 1.º, dcha.

— Representantes en todas las provincias. —

Subdirección en Toledo: D. Mariano Pérez Sánchez,  
Cuesta de la Mona, 16.

(Anuncio aprobado por la Comisión general de Seguros.)

**Establecimiento de Vinos**

DE LOS

**ROMANEROS**

Vino tinto, á 3,75 pesetas arroba.

Embotellados: Media arroba, 2 pesetas.

Se sirve á domicilio.

Corral de Don Diego, 10, teléfono 303.

## Zapatería.

Calzado de todas clases  
á precios económicos.

**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

**LA ACTIVIDAD**  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
á cargo de

**Don Angel Gutiérrez**

EX SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Tendillas, 9, bajo, TOLEDO

## Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 20

TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y pascas

Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de